

Quito DM., 17 de Mayo del 2016

SR. CAPT. (S.P.) EDWIN FABIAN NARVÁEZ LANCINOTT Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, comunico a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Seguridad Privada "MARIPROBI" CIA. LTDA., reunida el día 06 de Mayo del presente año, tuvo el acierto de elegir a usted, para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Seguridad Privada "MARIPROBI" CIA. LTDA., por el tiempo de DOS AÑOS, de acuerdo a lo determinado en el Art. 27 del Estatuto Social, con todas las atribuciones, derechos y obligaciones que le concede dicho estatuto; principalmente, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía de Seguridad Privada "MARIPROBI", CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Sr. Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 22 de Mayo del 2006.

Inscrita en el Registro Mercantil bajo el documento Nº 1316, Tomo Nº 137, de fecha 31 de Mayo del 2006, firmado por el Dr. Raúl Gaybor Secaira Registrador Mercantil del Cantón Quito.

Atentamente.

Scing Marco H. Quelal Narvàez

C.I. 1711874964

Sra. Jeannette Elizabeth Narvàez Lancinot

C.I. 171009610-6

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía de Seguridad Privada "MARIPROBI", CIA. LTDA., Quito DM., 17 de Mayo del 2016.

EDWIN FABIAN NARYAEZ LANCINOTT

C.I. 170869155-3





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	21436
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7458
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARIPROBI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NARVAEZ LANCINOTT EDWIN FABIAN
IDENTIFICACIÓN	1708691553
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1316 DEL 31/05/2006.- NOT. 29 DEL 22/05/2006 CAMBIO DOMI. RM# 2052 DEL 12/05/2016 NOT. 27 DEL 20/11/2015 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019 RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VIÉTAROEL

Página 1 de 1